

Tras meses de torturas homo/transfóbicas por parte de Gendarmería: Encuentran muerto en su celda a interno de la cárcel de Huachalalume

El Ciudadano · 6 de febrero de 2024

Wilson Villanueva Riffo, de 25 años, llevaba meses denunciando agresiones por parte de Gendarmería, las cuales fueron declaradas ilegales por la misma Corte Suprema. A pesar de esto, se le siguió lanzando orina a su módulo e incluso se le retuvo durante meses en celdas de aislamiento.



Un presidiario de 25 años **fue hallado muerto** al interior de su celda en el **Complejo Penitenciario Huachalalume de La Serena**, esto luego de meses denunciando [torturas homo/transfóbicas](#) por parte de los gendarmes del recinto.

Se trata de **Wilson Villanueva Riffo**, un interno que mantenía una relación con una mujer transgénero que también cumplía sentencia al interior del complejo, razón por la cual era **hostigado y acosado** constantemente por los gendarmes.

Según constató el [Movimiento de Integración y Liberación Homosexual \(Movilh\)](#), **los uniformados incluso lanzaban orina al interior de su módulo** y, en septiembre, Gendarmería separó y trasladó ilegalmente a ambos internos a cárceles de Arica y Concepción, esto pese a que el Juzgado de Garantía de La Serena que había ordenado paralizar esos trámites.

Esta medida debió ser anulada luego de acciones legales interpuestas por Wilson y su pareja contra la alcaide **Elizabeth Ramos**. Sin embargo, una vez de vuelta en la cárcel de Huachalalume, **ambos internos fueron retenidos durante meses en celdas de aislamiento**, un acto que fue declarado ilegal por la propia Corte Suprema.

A pesar de las acciones judiciales presentadas y los mandatos de la justicia, los gendarmes continuaron maltratando a ambos internos hasta que Wilson **se autolesionó con un arma blanca** el pasado sábado. Si bien la causa de muerte no se ha hecho pública, cercanos a la víctima aseguran que éste **no recibió la asistencia adecuada** por parte de los gendarmes.

«Lo dejaron solo una hora **sin quitarle sus cordones, sin esposarlo, sin cuidar su integridad física** y al momento de ir a verlo lo encontraron ahorcado», denunciaron cercanos al Movilh.

A la pareja de Wilson, por otro lado, **se le ha impedido asistir al funeral**, razón por la cual la organización está haciendo gestiones correspondientes.

«Hemos expresado nuestra máxima preocupación a Gendarmería por estos abusos y **hemos solicitado la intervención a la Subsecretaría de DDHH del Ministerio de Justicia**. Que un interno haya perdido la vida, tras ser sometido a sanciones ilegales por parte de Gendarmería, y que otra interna, una mujer trans, tema por su integridad física, es una situación alarmante y gravísima», denunció el dirigente del Movilh Rolando Jiménez.

«La única pena legal contra internos/as es la privación de la libertad, por lo que **el proceder de la cárcel de la Serena es a todas luces ilegal**», agregó.

Fuente: [El Ciudadano](#)